

MDU-Perfil unidad de gestión - Módulo PII

El módulo de Protección Industrial e Intelectual, o PII, permite realizar la gestión de las invenciones y sus protecciones en el SGI. Es un módulo, a priori, destinado a la unidad de gestión de la OTRI, si bien, el SGI no parte con una limitación de base sobre qué unidades de gestión tendrán habilitado este módulo.

El acceso a este módulo se implementa a través de 2 perfiles o roles: "administrador" y "gestor", que aplicarán indistintamente a todas las Unidades de Gestión configuradas en el SGI, esto es, no se distinguirán niveles o criterios de acceso en función de la Unidad de Gestión a la que esté adscrito el usuario.

El perfil de gestión o del gestor es el del que se encarga del manejo de las entidades principales en el contexto de la actividad de gestión propia del módulo. Las entidades principales son aquellas que representan el núcleo funcional del módulo, esto es, en el ámbito de este módulo, las que intervendrán de manera directa en la gestión de la protección industrial e intelectual (Invenciones) y de sus solicitudes de protección.

El perfil de administración o del administrador es el del encargado de gestionar las entidades maestras del módulo. Las entidades maestras serán aquellas entidades auxiliares, que se mostrarán generalmente en desplegados de listas de valores, y que se pueden asociar, bien a otras entidades maestras, bien a entidades principales en el contexto de la función de gestión propia del módulo.

Cada rol tendrá su propio menú, que será independiente del menú del otro rol, de forma que las acciones posibles y responsabilidades de cada uno en el SGI serán distintas a las del otro.

Los bloques funcionales habilitados para cada rol/perfil son:

Perfil	Funcionalidad	Restricciones
Perfil administrador	PII-Configuración	
Perfil gestor	PII-Invenciones	